



GACETA

FACULTAD DE MEDICINA

AÑO III

No. 60

OCTUBRE 6 DE 1976

(EXTRAORDINARIO)

PETICIONES RESUELTAS DE ALUMNOS DE LA GENERACION 1976

Antes, y posteriormente de aparecer el instructivo para inscripciones en bloque e individual de alumnos que cursarían en el año lectivo 1976-1977 los ciclos III y IV del Plan de Estudios, se realizaron reuniones con los miembros del Consejo de la Generación 1976, que cursará dichos ciclos. En estas reuniones se establecieron acuerdos sobre el contenido del instructivo con objeto de ajustar los distintos trámites y procedimientos.

Más adelante, el día 6 de septiembre el Consejo de Generación se dirigió a las autoridades de la Facultad expresando que, por razones de trabajo, algunos estudiantes solicitaban la formación de dos grupos vespertinos para el ciclo IV. Esta solicitud fue hecha en los siguientes términos: "Puesto que las pláticas sobre la creación de dos grupos vespertinos para las personas que comprobadamente trabajan, han resultado negativas, la asamblea de representantes efectuada el día 6 de septiembre, cuya lista se anexa a la presente, acordó la suspensión de las inscripciones en bloque para el III y IV ciclos hasta que se nos dé una respuesta netamente positiva. Agradeciéndoles de antemano y esperando una pronta solución".

Inmediatamente después, el día 8 del mismo mes, la Dirección dió la siguiente respuesta: "No existe posibilidad de crear grupos vespertinos, lo que también fue ratificado por los Jefes de Enseñanza de los Hospitales en reunión efectuada el día anterior; por esta razón las inscripciones en bloque se efectuarán en las fechas marcadas, para los representantes de grupo que lo soliciten, y para quienes no lo hagan, se inscribirán en forma individual".

El día 9 de septiembre el Consejo de Generación, nuevamente entrevistó a las autoridades, manifestando que en asamblea ordinaria de representantes de grupo de la Generación, acordaron continuar con la demanda y se hablan agregado ya otras peticiones. Dicha solicitud dice lo siguiente: "En asamblea extraordinaria de representantes de grupo de la Generación 1976, a la cual asistimos la mayoría de los representantes y que se celebró el día jueves 9 de septiembre del año en curso, a las catorce horas en el aula 318 de Anatomía. Se dió lectura al oficio en el cual nos daba una respuesta negativa a nuestra petición con fecha del día 6 del mes en curso. Se acordó seguir con nuestra demanda y además anexamos otras peticiones las cuales hacemos de conocimiento y esperamos se nos resuelva satisfactoriamente: 1. Mantener

TALLER DE CAPACITACION PARA INSTRUCTORES DE SESIONES PRACTICAS

Con la finalidad de capacitar a estudiantes y profesionales recién egresados de esta Facultad, para transmitir a nivel de licenciatura los conceptos fundamentales de *Farmacología* por medio de sesiones prácticas, se llevará a cabo en esta institución educativa el *Taller de capacitación para instructores de sesiones prácticas*, que se desarrollará del 3 al 12 y del 15 al 18 de noviembre próximo.

El programa de estudios comprende: instrucciones generales, organización de unidades de trabajo; fuentes de información sobre medicamentos; estadística; manejo de animales de laboratorio, posología; farmacocinética; variación individual a fármacos, determinación de DL50, DE50 y margen de seguridad; farmacometría curva de dosis-respuesta gradual acción de la acetilcolina sobre el músculo recto anterior de rana; valoración de la actividad analgésica; interacción de fármacos antagonismo y sinérgismo; farmacología de la anestesia local; farmacología del sistema nervioso autónomo, respuestas del corazón de tortuga; farmacología cardiovascular aminas adrenérgicas en la presión arterial.

Los aspirantes deben tener título profesional de esta Facultad o constancia de ser alumno regular en las áreas de ciencias de la salud, biología y química; tener promedio de "B"; haber acreditado las asignaturas farmacológicas y no haber reprobado previamente el taller.

Las inscripciones concluyen el próximo 3 de noviembre. Los trámites deben efectuarse con los doctores Gaudencio Alcántara Sarabia o José Figueroa Hernández, en el Departamento de Farmacología de esta Facultad.

INSCRIPCIONES A CICLOS III Y IV, PARA EL AÑO ESCOLAR

1976 - 1977

INSTRUCTIVO

INFORMACION GENERAL:

- 1.- La iniciación de cursos correspondientes, será el 15 de noviembre de 1976.
- 2.- La inscripción podrá realizarse:
 - En bloque, por medio del representante de grupo.
 - Individualmente.
- 3.- Los grupos de ciclo III tendrán un cupo máximo de 54 alumnos cada uno. Los grupos de ciclo IV, tendrán un cupo de 27 alumnos cada uno.
- 4.- Debe tenerse derecho a inscripción, conforme a lo estipulado en el Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones, que señala un máximo de nueve años a partir del primer ingreso a la Facultad.
- 5.- Nadie podrá inscribirse por tercera vez a una materia, conforme a lo estipulado en el Artículo 27 del propio Reglamento.
- 6.- Es indispensable cumplir estrictamente con las instrucciones que aquí se indican, ya que, si es el caso, se anulará la inscripción a quienes no cumplan con lo establecido.

INSCRIPCION EN BLOQUE:

I.- INFORMACION:

- 1.- Es responsabilidad del representante de grupo reunir, entregar y recibir la documentación e información necesarias.
- 2.- Es responsabilidad del alumno verificar, con su representante de grupo, que todos los trámites de inscripción se lleven a cabo correctamente.
- 3.- Los alumnos que se inscriban en Ciclo III para el primer semestre, quedarán inscritos para cursar Ciclo IV en el segundo semestre y a la inversa.
- 4.- Los alumnos deciden, de común acuerdo, el grupo para inscribirse en todo el año. Para este efecto, se da a conocer la programación correspondiente y los representantes de grupo, con el sentir de sus representados, deben reunirse para establecer el acuerdo respectivo.

II.- REQUISITOS:

- 1.- La inscripción comprenderá todas las materias de Ciclos III y IV, para los dos semestres (inscripción anual).
- 2.- Para efectuar la inscripción en bloque, es indispensable un mínimo de:
 - 27 Alumnos para grupos de Ciclo III.
 - 13 alumnos para grupos de Ciclo IV.
- 3.- El representante de grupo deberá identificarse, como tal, mediante credencial expedida por la Secretaría de Relaciones de la Facultad de Medicina.

III.- TRAMITES:

RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE DE GRUPO:

1.- RECOGER para cada uno de sus representados:

a) Ordenes de pago:

- Colegiatura para reinscripción a la UNAM. Durante 1976-1977 (\$200.00).
- "Laboratorios y clínicas" de Ciclos III y IV (\$475.00)

b) Hoja de datos Estadísticos de la U.N.A.M.

c) Hoja de datos Estadísticos de la Facultad de Medicina.

LUGAR: KOSCO DE INFORMES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

FECHA: A partir de la fecha de publicación del presente.

HORARIO: De 9.00 a 13.30 y de 15.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes.

d) Hojas denominadas "Solicitud de Inscripción en Bloque".

e) Lista de su grupo, correspondiente al 2o. semestre de 1976.

2.- DISTRIBUIR a cada uno de sus representados:

- a) Ordenes de pago (colegiatura, "laboratorios y clínicas")
- b) Hojas de datos Estadísticos (U.N.A.M. y Facultad).
- c) "Solicitud de inscripción en bloque"

RESPONSABILIDAD DE CADA ALUMNO:

1.- PAGAR

Colegiatura; "Laboratorios y Clínicas".

LUGAR: SUCURSALES DEL BANCO MEXICANO, S.A.

FECHA: A partir de esta fecha.

NOTA: Los alumnos extranjeros deberán pagar su colegiatura en las cajas de la Torre de Rectoría.

HORARIO: EL ESTABLECIDO EN ESTA INSTITUCION BANCARIA PARA ESTE EFECTO.

2.- CONTESTAR hojas de datos Estadísticos y "solicitud de inscripción en bloque"

RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE DE GRUPO:

1.- REUNIR, de cada uno de sus representados:

a) Recibos pagados de:

- Colegiatura a la U.N.A.M.
- "Laboratorios y Clínicas"

b) Hojas de datos Estadísticos de la U.N.A.M. y de la Facultad, contestadas.

c) Solicitud de inscripción en bloque, contestada.

d) La lista recibida en el Kiosco con datos según lo siguiente:

Se mencionó en el capítulo de información, que los representantes de grupo establecer un acuerdo común respecto al grupo seleccionado para Ciclo III (54 alumnos) y ciclo IV (27 alumnos). Congruentes con esto, en la lista aparecerán los nombres de 54 alumnos que integrarán un grupo para cursar Ciclo III, en primero o segundo semestres y de esos 54 alumnos se formarán dos grupos de 27 estudiantes cada uno, para cursar Ciclo IV, en primero o segundo semestres. Se señalarán los integrantes de cada grupo de 27 estudiantes.

2.- ENTREGAR:

- A.- Recibos pagados (Inscripción a la UNAM y "Laboratorios y Clínicas")
- B.- Hojas de datos Estadísticos de la UNAM y de la Facultad, contestadas.

LUGAR: Ventanillas 2 y 3 de la Oficina de Trámites Escolares de la Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina.

FECHA: 7 y 8 de septiembre de 1976:

C.— Hojas de solicitud de inscripción en bloque, contestadas

D.— Lista del grupo, en la que deberá anotarse; se insiste:

- a) Grupos para cursar Ciclo IV. Estos integran un grupo para cursar Ciclo III
- b) Alumnos que integran cada uno de los grupos, en lista por separado.

7 y 8 de septiembre de 1976:

Ciclo III en primer semestre y Ciclo IV en segundo semestre.

8 y 9 de septiembre de 1976:

Ciclo IV en primer semestre y Ciclo III en segundo semestre.

HORARIO: De 9.00 a 13.00 y de 15.30 a 18.00 horas.

AL FINAL DEL PRESENTE INSTRUCTIVO, SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCION ESPECIFICA DE GRUPOS.

3.— RECIBIR:

Una copia de la solicitud de inscripción en bloque, de cada uno de los alumnos inscritos, con la anotación de los grupos, sellada y firmada.

4.— ENTREGAR:

A cada uno de sus representados, el comprobante de inscripción.

INSCRIPCION INDIVIDUAL

I.— INFORMACION:

La inscripción podrá realizarse: — Anual (Ciclos III y IV) — Semestral (Ciclos III o IV) — Materias sueltas.

II.— REQUISITOS:

El alumno decide, el o los grupos a los que desee inscribirse, con la única limitación del cupo y la compatibilidad de horarios.

III.— TRAMITES:

1.— RECOGER:

a) Ordenes de pago:

— Colegiatura para reinscripción a la UNAM Durante 1976-1977.

— "Laboratorios y/o Clínicas"

b) Hoja de datos Estadísticos de la U.N.A.M.

c) Hoja de datos Estadísticos de la Facultad de Medicina.

d) Hoja denominada "Solicitud de Inscripción individual" o "Materias Seltas"

2.— PAGAR:

Colegiatura; "Laboratorios y Clínicas"

NOTA: Los alumnos extranjeros deberán pagar su colegiatura en las cajas de la Torre de Rectoría.

LUGAR: KIOSCO DE INFORMES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

FECHA: A partir de la fecha de publicación del presente.

HORARIO: De 9.00 a 13.30 y de 15.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes.

LUGAR: SUCURSALES DEL BANCO MEXICANO, S.A.

FECHA: A partir de esta fecha.

HORARIO: EL ESTABLECIDO EN ESTA INSTITUCION BANCARIA, PARA ESTE EFECTO.

3.— CONTESTAR hojas de datos estadísticos y solicitud de inscripción individual o de materias sueltas.

4.— ENTREGAR:

a) Recibos pagados:

Colegiatura a la UNAM; "Laboratorios y/o clínicas"

b) Hojas de datos Estadísticos de la U.N.A.M. y de la Facultad de Medicina, debidamente contestadas.

c) Solicitud de inscripción, contestada.

5.— RECIBIR:

Copia de la Solicitud de inscripción individual o solicitud de inscripción a materias sueltas, contestada y firmada.

LUGAR: Taquillas del Estadio Olímpico, "México 68", Ciudad Universitaria.

FECHA: Del 8 al 19 de noviembre de 1976.

HORARIO: 9.00 a 13.30 y de 15.00 a 17.30 horas, de lunes a viernes.

CAMBIOS DE GRUPO

I.— REQUISITOS:

1.— Que haya cupo en el grupo solicitado.

2.— Que exista compatibilidad de horarios.

II.— TRAMITES:

1.— RECOGER:

— Forma denominada "solicitud de cambio de grupo"

2.— ENTREGAR:

— Comprobante de inscripción, sellado y firmado, con la anotación del o los grupos en que quedó inscrito.

— Solicitud de cambio de grupo., contestada.

LUGAR: KIOSCO DE INFORMES DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

FECHA: Del 8 al 26 de noviembre de 1976.

HORARIO: De 9:00 a 13.30 y de 15.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes.

LUGAR: Taquillas del Estadio Olímpico, "México 68", Ciudad Universitaria.

FECHA: Del 15 al 26 de noviembre de 1976.

HORARIO: De 9.00 a 13.30 y de 15.00 a 17.30 horas, de lunes a viernes.

3.— RECIBIR:

Copia de la solicitud de cambio de grupo, sellado y firmado.

Atentamente.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., agosto de 1976.

SECRETARIO DE SERVICIOS ESCOLARES

Dr. Humberto Gasca González.

PRIMER SEMESTRE CICLO III	SEGUNDO SEMESTRE CICLO IV	NUMERO DE GRUPO PRIMER SEMESTRE CICLO III	NUMERO DE GRUPO SEGUNDO SEMESTRE CICLO IV
54 alumnos Se dividen en dos grupos para Ciclo IV	27 alumnos (1 grupo) 27 alumnos (1 grupo)	301	401 402
54 alumnos Se dividen en dos grupos para Ciclo IV	27 alumnos (1 grupo) 27 alumnos (1 grupo)	302	403 404
54 alumnos Se dividen en dos grupos para Ciclo IV	27 alumnos (1 grupo) 27 alumnos (1 grupo)	303	405 406
54 alumnos Se dividen en dos grupos para Ciclo IV	27 alumnos (1 grupo) 27 alumnos (1 grupo)	304	407 408
54 alumnos Se dividen en dos grupos para Ciclo IV	27 alumnos (1 grupo) 27 alumnos (1 grupo)	305	409 410
54 alumnos Se dividen en dos grupos para Ciclo IV	27 alumnos (1 grupo) 27 alumnos (1 grupo)	306	411 412
54 alumnos Se dividen en dos grupos para Ciclo IV	27 alumnos (1 grupo) 27 alumnos (1 grupo)	307	413 414
54 alumnos Se dividen en dos grupos para Ciclo IV	27 alumnos (1 grupo) 27 alumnos (1 grupo)	308	415 416
54 alumnos Se dividen en dos grupos para Ciclo IV	27 alumnos (1 grupo) 27 alumnos (1 grupo)	309	417 418

PROGRAMA DE INFORMACION BASICA DE SIGLOS IX Y X

La coordinación de ciclos IX y X (internado rotatorio de pregrado) ha sostenido pláticas relacionadas con el desarrollo del programa de ciclos IX y X para el año escolar 1977, señaló el doctor David Campuzano Loza, titular de los referidos ciclos.

Se proporcionó a los alumnos ejemplares del programa anterior y los representantes de la comisión de internado elaboraron su programa según la opinión de la base estudiantil.

Este programa de la Generación 1973 se propuso a la coordinación de esos ciclos, organismo al cual le pareció que llenan los objetivos de esta etapa práctica de la carrera, sin abandonar el substrato teórico que toda acción debe tener.

En asambleas abiertas se discutió y se aprobó el programa encontrándose actualmente en período de revisión por los representantes de las instituciones hospitalarias donde se realiza el internado.

Es de hacer notar el interés que por la parte académica del programa, han mostrado los integrantes de esa generación, así como el énfasis de la utilidad de acrecentar sus conocimientos en el área psico-social que acompaña a la presentación de las enfermedades, y sobre todo, a un tema que se ha olvidado: la relación médico-paciente.

Cada dos semanas existe reuniones abiertas con los alumnos los lunes a las 13.00 horas en la oficina de ciclos IX y X, para escuchar las inquietudes y las dudas de los alumnos, así como desarrollar un acercamiento con todos para facilitar el buen funcionamiento del internado en el próximo año.

Estas reuniones orientan al alumno para que conozca que es el internado; cuales son los objetivos del programa y este motivado para que lo aproveche al máximo desde el punto de vista teórico y práctico.

Para reforzar esta comunicación se está elaborando un manual que contiene el programa de información básica de ciclos IX y X, cuya distribución será en la segunda decena del mes de octubre; cualquier duda se encontrará su solución en ese folleto. Mayor información sobre el particular se obtiene en la citada coordinación, ubicada en el 1er. piso de esta Facultad de Medicina.

Viene de la Pág. 1

la petición de los grupos vespertinos de cuarto ciclo y además hacerlo extensivo para todos los demás ciclos, 2. Alargamiento de semestre, por un mes, 3. Reacomodo de los horarios de tercer ciclo para que se formen realmente (matutino, mixto y nocturno), 4. Prórroga de inscripciones en bloque".

Para finalizar, a continuación se dan a conocer las resoluciones favorables que acordaron las autoridades de la Facultad.

1. Regularización de 12 grupos del ciclo III que tenían horarios de 8:00 a 21:00 hrs. y ahora quedaron con horario de 12:00 a 21:00 hrs.

2. Se recorrió el horario de los grupos vespertinos, en vez de las 17:00 hrs. que se iniciaban los cursos, ahora todos los grupos comienzan sus clases a las 16:00 hrs.

3. Prolongación del período de clases del actual semestre; en vez de terminar las clases el día 9 de octubre, continuarán impartándose hasta el 3 de

noviembre, excepción hecha del período de vacaciones señalado por la Universidad (17 a 27 de octubre).

4. Las fechas para las inscripciones en bloque se fijarán, nuevamente, en un período previo a las individuales, las cuales están pro ramadas para llevarse a efecto a partir del 8 del mes de noviembre próximo.

<p>DIRECTORIO GACETA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Organo de Difusión Quincenal</p> <p>RESPONSABLE Secretaría de Relaciones Oficina de Prensa Tels: 548-04-19 548-65-00 Ext. 284</p> <p>Tiraje Certificado: 25,00 Ejemplares Distribución en todos los hospitales y clínicas del IMSS, ISSSTE, SSA D.D.F., privados y en Escuelas de Medicina de todo el país.</p> <p>Edición: Jorge Delfín Pando Impresión: Carlos Bonilla Horta</p>
--